



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A44C2FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

34 2 / 0 1

SALTA, 24 JUL 2001  
Expediente N<sup>o</sup> 12.146/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Norma Anabel LOPEZ, L.U. 32.224 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Composición química, digestibilidad y aceptabilidad de la carne de cairina moschata ( pato criollo ) y dendrocygna autumnalis (siriri vientre negro) "; y.

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María J. MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7<sup>mo</sup>. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Norma Anabel LOPEZ, L.U. N<sup>o</sup> 32.224 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Composición química, digestibilidad y aceptabilidad de la carne de cairina moschata ( pato criollo ) y dendrocygna autumnalis (siriri vientre negro) ".



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A44G2FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

34 2 / 0 1

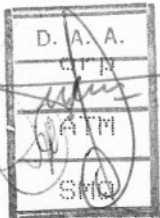
RESOLUCION INTERNA No.

SALTA, 24 JUL 2001  
Expediente No. 12.146/01

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- |                               |         |
|-------------------------------|---------|
| - Ing. María J. MORON JIMENEZ | Asesor  |
| - Lic. María Isabel MARGALEF  | Revisor |
| - Lic. Adriana Noemi RAMON    | Revisor |

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*Dr. Jose Oscar Adamo*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud